



CORPORACION GRUPO MONTESOL
NIT: 900.493.386-7

REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del artículo 364-5 del estatuto tributario,
parágrafo 2 numeral 6.

El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos, sin obligación
de discriminar los pagos individuales.

NO APLICA.

Los miembros de la junta directiva y gerente (Director Ejecutivo) no recibieron
remuneración que superen los 3.500 uvt.

Como constancia se firma en Apartadó Antioquia, a los 15 días del mes de marzo año 2024.

Atentamente,

Deimer Marín Arguello
Representante Legal
C.C. 1.040.366.977

Dirección: calle 99 N 105-B-11 Barrio Ortiz apartado (Antioquia)
e-mail: corporacion@bananerasmontesol.com.co
Teléfono: 82817 00 Cel: 311 335 65 53